



FAMILIA PROFESIONAL	Sanidad
CICLO FORMATIVO Y CURSO	Prótesis dentales 2º
MÓDULO PROFESIONAL	Prótesis sobre implantes
PROFESOR/A	INÉS ALÉS/ MARIA DEL SOL GONZÁLEZ/MªCARMEN HERNÁNDEZ / ALICIA GARCÉS

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales”.

En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiendo que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

A) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el perfil profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los **criterios de evaluación** constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada resultado de aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el **apartado 6** de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

B) **FASES DE LA EVALUACIÓN.**

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

- La **evaluación inicial** se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- La **evaluación continua** se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.
- La **evaluación sumativa** se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 3 sesiones de evaluación parcial (diciembre, marzo y mayo) y una sesión de evaluación final (junio).

Evaluación inicial o diagnóstica.

Al comienzo del módulo se realizará una **prueba** sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un **cuestionario** para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

Evaluación Continua

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La **asistencia a clase** se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación.

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho/a alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

En estos casos los/as alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados/as aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

- En 1º curso en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
- En 2º curso en el periodo de recuperación/mejora previa a la evaluación final entre la 2ª Evaluación y la final.

Evaluación Sumativa o Final

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación. Esta evaluación se realizará:

- A la finalización de primera (diciembre), segunda (marzo) y tercera (mayo) evaluación. El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.
- A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

C) **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

- Para observación: fichas de observación,...
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rubricas...
- Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo) y pruebas orales. Con sus plantillas de corrección.

Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.

Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.



D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los criterios de calificación:

E V	UT	RA	CE	% CE dent ro de cada RA	INSTRUMENTO	PON DER ACI ÓN EN LA EVA LUA CIÓ N	PON DER ACI ÓN NOT A FIN AL
1ª	1: Histori a de la implan tología Osteoi ntegra ción y	1	a) Se ha descrito la evolución histórica de los implantes dentales.	12.5 %	Prueba Objetiva escrita: 80% Actividades diarias obligatorias: 20%.	20%	
			b) Se ha descrito la embriología, histología, anatomía y fisiología implantológica.	12.5 %			
			c) Se han clasificado los factores condicionantes de la osteointegración.	12.5 %			
			d) Se han enumerado los factores (cargas) que actúan sobre los implantes.	12.5 %			
			e) Se ha descrito la mecánica y biología de la osteointegración.	12.5 %			



	materiales de los implantes.		f) Se han determinado los requisitos físicos, mecánicos y químicos de los materiales de los implantes.	12.5 %			
			g) Se han enumerado las características que deben cumplir las aleaciones empleadas en las prótesis sobre implantes.	12.5 %			
			h) Se han relacionado las condiciones de la superficie del implante con los efectos en la dinámica de la osteointegración.	12.5 %			
1ª	2: Implantes, pilares y tipos de rehabilitación protésica con implantes	4	a) Se han descrito los tipos de implantes y sus componentes.	20%	Prueba objetiva escrita:40% Actividades diarias obligatorias: 20% Prueba objetiva de visualización y manipulación "in situ":40%	50%	
			b) Se han descrito los tipos de pilares.	20%			Prueba objetiva escrita:40% Actividades diarias obligatorias: 20% Prueba objetiva de visualización y manipulación "in situ":40%
			c) Se han clasificado los tipos de prótesis sobre implantes.	13.3%			
			d) Se han descrito las indicaciones clínicas y las contraindicaciones de los implantes.	13.3%			30%



			e) Se ha seleccionado el protocolo de laboratorio según se trate de prótesis unitarias, prótesis parciales fijas o prótesis totales sobre implantes.	20%	Prueba objetiva escrita:40% Actividades diarias obligatorias: 20% Prueba objetiva de visualización y manipulación "in situ":40%	
			f) Se ha valorado la disposición para realizar nuevas técnicas y conocer nuevos componentes.	13.3%	Prueba objetiva escrita:80% Actividades diarias obligatorias: 20%	
1ª	3: Obten ción del model o de prótes is sobre implan tes	2	a) Se han identificado los datos relevantes para interpretar la prescripción facultativa.	5%	Prueba objetiva escrita: 80% Actividades diarias obligatorias 20%	50%
			b) Se han descrito las características de los materiales de impresión utilizados en implantología.	5%	Prueba objetiva escrita80% Actividades diarias obligatorias 20%	
			c) Se han relacionado los materiales de impresión utilizados con la rehabilitación implantológica utilizada.	5%	Prueba objetiva escrita 80% Actividades diarias obligatorias 20%	
			d) Se ha realizado el vaciado de impresiones para modelos de estudio y fases intermedias de laboratorio.	35%	Pruebas objetivas escritas de protocolo. 10% Trabajo 1: 30% Trabajo 2: 30% Trabajo 3: 30%	
			e) Se ha realizado el vaciado de impresiones para modelos de trabajo según el método clásico	5%	Prueba objetiva escrita80% Actividades diarias obligatorias 20%	
			f) Se ha realizado el vaciado de impresiones para modelos de trabajo según el sistema FRI (férula rígida de impresión).	5%	Prueba objetiva escrita 80% Actividades diarias obligatorias 20%	

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

PROGRAMACIÓN MÓDULO

PRÓTESIS SOBRE IMPLANTES

Rev.1

Pág. 8 de 16

			g) Se ha realizado el vaciado de impresiones para modelos de trabajo según el método indirecto	5%	Prueba objetiva escrita 80% Actividades diarias obligatorias 20%		
			h) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.	35%	Pruebas objetivas escritas de protocolo. 10% Trabajo 1: 30% Trabajo 2: 30% Trabajo 3: 30%		

E V	UT	RA	CE	% CE dentro de cada RA	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN	PONDERACIÓN NOTA FINAL
			a) Se ha realizado un encerado diagnóstico.	20%	Prueba objetiva escrita UT y protocolo: 25% Actividades diarias obligatorias:15% Trabajo 4: 60%		

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



2 ^a	4: Férulas radiológicas y quirúrgicas	3	b) Se han enumerado los requisitos generales para el modelo y los requisitos de diseño en la confección de una férula radiológica en un paciente edéntulo parcial.	20%	Prueba objetiva escrita UT y protocolo: 25% Actividades diarias obligatorias:15% Trabajo 4: 60%	35%
			c) Se ha confeccionado, mediante aparato de estampado al vacío, una férula radiológica para un paciente edéntulo parcial.	5%	Prueba objetiva escrita UT y protocolo: 80% Actividades diarias obligatorias:20%	
			d) Se ha fabricado una férula radiológica para un paciente edéntulo parcial, según el método de encerado y acrílico.	20%	Prueba objetiva escrita UT y protocolo: 25% Actividades diarias obligatorias:15% Trabajo 4: 60%	
	e) Se han definido los requisitos que debe cumplir el duplicado y la prótesis completa de un paciente edéntulo total.		5%	Prueba objetiva escrita UT y protocolo: 80% Actividades diarias obligatorias:20%		
	f) Se ha elaborado una férula radiológica mediante el duplicado de la prótesis en un paciente edéntulo total.		5%	Prueba objetiva escrita UT y protocolo: 80% Actividades diarias obligatorias: 20%		
	4: Férulas radiológicas y					



	quirúrgicas		g) Se ha confeccionado una férula quirúrgica a partir del encerado diagnóstico.	20%	Prueba objetiva escrita UT y protocolo: 25% Actividades diarias obligatorias:15% Trabajo 4: 60%		50%
			h) Se ha valorado el diseño asistido por ordenador de férulas quirúrgicas.	5%	Prueba objetiva escrita UT y protocolo: 80% Actividades diarias obligatorias:20%		
2ª	5: Prótesis fijas implantosoportadas	5	a) Se han clasificado los tipos de prótesis fijas implantosoportadas.	5.7%	Prueba objetiva escrita UT: 80% Actividades diarias obligatorias:20%		
			b) Se ha interpretado la prescripción facultativa.	5.7%	Prueba objetiva escrita UT: 80% Actividades diarias obligatorias:20%		
			c) Se han diferenciado las indicaciones, inconvenientes y particularidades biomecánicas de las prótesis fijas implantosoportadas.	5.7%	Prueba objetiva escrita UT: 80% Actividades diarias obligatorias:20%		
			d) Se ha confeccionado la estructura metálica y se ha comprobado si existe ajuste pasivo.	20%	Prueba objetiva escrita UT: 25% Prueba objetiva escrita de protocolo: 10% Actividades diarias obligatorias:10% Trabajo 5: 55%		
			e) Se ha cortado la supraestructura con un disco de carborundo lo más próximo posible al tornillo desajustado y se han unido ambas partes mediante soldadura.	5.7%	Prueba objetiva escrita UT: 80% Actividades diarias obligatorias:20%		



			f) Se ha fabricado una llave de silicona a partir de la confección de los dientes en cera.	20%	Prueba objetiva escrita UT: 25% Prueba objetiva escrita de protocolo: 10% Actividades diarias obligatorias:10% Trabajo 5: 55%	40%
			g) Se ha elaborado la estructura metálica con las dimensiones e inclinación adecuadas facilitadas por la llave de silicona.	20%	Prueba objetiva escrita UT: 25% Prueba objetiva escrita de protocolo: 10% Actividades diarias obligatorias:10% Trabajo 5: 55%	
			h) Se han aplicado a la estructura metálica las distintas capas de porcelana y se ha realizado la cocción en el horno.	5.7%	Prueba objetiva escrita UT: 80% Actividades diarias obligatorias:20%	
			i) Se ha acondicionado el producto y se ha registrado según criterios y normativa técnico sanitaria.	5.7%	Prueba objetiva escrita UT: 80% Actividades diarias obligatorias:20%	
			j) Se ha aplicado la legislación vigente en el tratamiento de residuos y protección medioambiental.	5.7%	Prueba objetiva escrita UT: 80% Actividades diarias obligatorias:20%	
2ª	6: Sobre denta duras	6	a) Se han analizado las características del trabajo solicitado en la receta protésica en sobredentaduras sobre implantes.	8%	Prueba objetiva escrita UT/Protocolo: 80% Actividades diarias obligatorias 20%	25%
			b) Se han analizado los sistemas retentivos de las sobredentaduras	8%	Prueba objetiva escrita UT/Protocolo: 80% Actividades diarias obligatorias 20%	
			c) Se ha descrito el protocolo de trabajo en sobredentaduras mucosoportadas y de soporte mixto.	15%	Prueba objetiva escrita UT/Protocolo: 25%	



				Prueba objetiva de visualización y manipulación "in situ": 30% Trabajo 6: 45%
		d) Se ha elaborado la prótesis con las barras o con bolas como elementos retentivos.	15%	Prueba objetiva escrita UT/Protocolo: 25% Prueba objetiva de visualización y manipulación "in situ": 30% Trabajo 6: 45%
		e) Se ha definido el ajuste pasivo.	8%	Prueba objetiva escrita UT/Protocolo: 80 % Actividades diarias obligatorias 20%
		f) Se han definido las características de los componentes de una sobredentadura de soporte implantario.	15%	Prueba objetiva escrita UT/Protocolo: 25% Prueba objetiva de visualización y manipulación "in situ": 30% Trabajo 6: 45%
		g) Se ha confeccionado la mesoestructura y la supraestructura	15%	Prueba objetiva escrita UT/Protocolo: 25% Prueba objetiva de visualización y manipulación "in situ": 30% Trabajo 6: 45%



			h) Se ha acondicionado el producto para proceder a su embalaje y entrega según los criterios y normativa técnico-sanitaria establecida.	8%	Prueba objetiva escrita UT/Protocolo: 80% Actividades diarias obligatorias 20%		
			i) Se han registrado los datos en la documentación técnico-sanitaria.	8%	Prueba objetiva escrita UT/Protocolo: 80% Actividades diarias obligatorias 20%		

- Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional.
- La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.
- Las fechas para la realización de estas pruebas se fijarán con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.
- Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo. En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.

- En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos...) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.
- Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: "del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5".
- La Calificación final del módulo será la suma de todos los RA ponderados, no siendo necesaria la calificación superior a 5 en cada uno de los RA.

E) **SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

Instrucciones a tener en cuenta, recogidas en el Proyecto Funcional:

Para el alumnado que no supere positivamente las evaluaciones parciales, tendrán derecho a la recuperación de las mismas en los siguientes periodos:

- 1ª evaluación: al inicio del 2º trimestre.
- 2ª evaluación: al finalizar la misma, antes de la sesión de evaluación correspondiente.

Durante el periodo ordinario de clases se podrán diseñar actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los/as alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados Resultados de Aprendizaje.



Para el alumnado que no obtenga la evaluación positiva del módulo profesional al no superar las evaluaciones parciales, se les diseñará un plan de recuperación individualizado en el que se reflejarán los RA pendientes de superar a través de una serie de actividades programadas para tal fin. Este periodo de recuperación se establece entre la finalización de la 2ª evaluación y la sesión de evaluación final del mes de junio prevista por la Jefatura Técnica, para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva. De igual modo, para el alumnado que desee mejorar la calificación positiva obtenida, se le realizará un plan individualizado que recoja los RA susceptibles de mejora. Este plan lo realizará en el mismo periodo que el alumnado pendiente de recuperación.

Al inicio de ese periodo el profesor entregará a cada alumno/a un plan individualizado de recuperación (ver modelo en el Calidad) que recogerá:

- Detalle de los RA y CE no superados/ mejorables
- Plan de trabajo
- Momentos e instrumentos de evaluación
- Criterios de Calificación
- Detalle del horario y calendario
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

En Sevilla a 15 de Octubre de 2020

Firmado:

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS



MD850201

PROGRAMACIÓN MÓDULO

PRÓTESIS SOBRE IMPLANTES

Rev.1

Pág. 16 de 16

Inés Alés

M^a del Sol González

M^a Carmen Hernández

Alicia Garcés

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVAR: JEFATURA TÉCNICA